

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792273889001
RAZON SOCIAL: TRANSUPERFRIO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TRANSUPERFRIO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO JACOME LUIS ERNESTO
CONTADOR: JIABA SAGUANO SEGUNDO ESPERIDION

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/09/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 09/09/2010
FEC. INSCRIPCION: 24/09/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: ANA MARIA Barrio: ANA MARIA Calle: CESAR VILLAGRES Número: OE8-156 Intersección: AV. OCCIDENTAL Referencia ubicación: DIAGONAL A LA JEFATURA DE TRANSITO Telefono Trabajo: 022591608 Celular: 096048414

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS:



(Handwritten signature)
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

(Handwritten signature)
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPE010310 **Lugar de emisión:** QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ **Fecha y hora:** 24/09/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792273889001
RAZON SOCIAL: TRANSUPERFRIO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	09/09/2010
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSUPERFRIO S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
TRANSPORTE DE CARGA PESADA:						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: ANA MARIA Barrio: ANA MARIA
Calle: CEGAR VILLAGRES Número: OF8-156 Intersección: AV OCCIDENTAL Referencia: DIAGONAL A LA JEFFATURA DE
TRANSITO Telefono Trabajo: 022591908 Celular: 0966049414

Importante: como contribuyente debe siempre enterar y solicitar en los formatos determinados por el SRI, las declaraciones de sus obligaciones tributarias en las fechas establecidas en el Reglamento de Facción.

Evitar intereses, multas y sanciones por las declaraciones de venta vigentes y que se presenten con los requisitos establecidos para declarar desde el primer día de vigencia y que se presenten únicamente con los requisitos establecidos en el Reglamento de Facción.

Evitar intereses, multas y sanciones por las declaraciones de venta vigentes y que se presenten con los requisitos establecidos para declarar desde el primer día de vigencia y que se presenten únicamente con los requisitos establecidos en el Reglamento de Facción.

Importante: como contribuyente debe siempre presentar en los formatos determinados por el SRI, las declaraciones de sus obligaciones tributarias en las fechas establecidas en el Reglamento de Facción.

Evitar intereses, multas y sanciones por las declaraciones de venta vigentes y que se presenten con los requisitos establecidos para declarar desde el primer día de vigencia y que se presenten únicamente con los requisitos establecidos en el Reglamento de Facción.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: 
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: 



Usuario: AAPE010310 Lugar de emisión: QUITO/PARZ 655 Y RAMIREZ - Fecha y hora: 24/09/2010